AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COORDINACIÓN DE LA PROCURADURÍA LOCAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO

La Coordinación de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo en Gómez Palacio, Durango, con domicilio en Prol. González de la Vega, Plaza Terrizas, local 1 Col. Ricardo Flores Magón, hace de su conocimiento que todos aquellos datos que de manera voluntaria sean proporcionados por los usuarios de nuestros servicios y trámites a ésta área de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, serán recabados, protegidos, incorporados y tratados de acuerdo a los sistemas de datos personales de la dependencia. Los responsables de recabar los datos personales son el personal que integra a la Coordinación de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo en Gómez Palacio, Durango.

¿Qué son los Datos Personales?

Cualquier información que hace a una persona física identificable, en relación a sus características físicas y datos generales como lo son: edad, sexo, domicilio, estado civil, escolaridad, religión, número telefónico y datos patrimoniales, asimismo aquellos relativos al origen racial y étnico, etc.

Finalidad del tratamiento de Datos Personales

Los datos personales que sean recabados por ésta Coordinación de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo, serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento de los requisitos que estrictamente sean necesarios para la prestación de los siguientes servicios y trámites: asesoría laboral, conciliación laboral y/o defensoría en litigio laboral

Para recabar datos personales, la Coordinación de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo en Gómez Palacio, Durango observara los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, información, proporcionalidad y responsabilidad como lo prevé el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango; sin embargo cuando el titular de los datos no desee proporcionarlos y estos sean indispensables para el tramite o servicio requerido, no será posible suplir esa deficiencia y se interrumpirá indefinidamente el tramite o procedimiento a realizar.

¿Qué datos personales se recaban?

Los datos recabados por la Coordinación de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo en Gómez Palacio, Durango se requerirán sólo para la prestación de los servicios brindados o para la realización de los diversos trámites que se llevan a cabo a través de ésta área de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

Para alcanzar los fines antes señalados, según sea el caso, se solicitan los siguientes datos personales: Nombre completo, domicilio, firma, fotografía, y demás datos contenidos en la identificación oficial presentada, curp, acta de nacimiento, acta de matrimonio, número telefónico, correo electrónico, constancia de estudios. Es decir, los datos personales que serán sometidos a tratamiento serán: datos identificativos, datos electrónicos, datos laborales, datos bancarios, datos patrimoniales y datos especialmente protegidos (sensibles).

Dichos datos podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 36 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, así como en lo establecido en los artículos 23, 28, 30, 35, 37, 39 y demás relativos y aplicable del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango.

Transferencia de Datos Personales

Se hace de su conocimiento en virtud a lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango, sus datos personales pueden ser transferidos o proporcionados a terceros sin autorización del titular, sin embargo, el titular de la información confidencial tendrá derecho a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial.

La Unidad de Enlace de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado con domicilio en Av. 5 de Febrero Nº 1207 Pte. Zona Centro, Código Postal 34000 en Durango, Durango., teléfono (618) 137 44 66, y correo electrónico maria.araujo@durango.gob.mx; es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad está sujeto a cambios y modificaciones de los cuales, en caso de existir, se harán de su conocimiento a través de nuestra página web: http://trabajo.durango.gob.mx/